

EXP-UNC: 0029911/2018

CÓRDOBA 23 JUL 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0029911/2018, por el cual la Esp. CECILIA BLANCA ULLA, Legajo N° 21.335, solicita la renuncia del cargo de Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y al cargo de representante ante el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC en el mismo acto solicita la reincorporación en los cargo de Profesora Asistente semidedicado (Cód.114) en la Cátedra de Taller de Metodología de la Investigación Aplicada y de Profesora Asistente de dedicación Simple (Cód.115) en la Cátedra de Antropología Sociocultural.

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ulla revista en el presupuesto de ésta Facultad como Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales con un cargo de Secretario tiempo parcial, asimismo detenta un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra Antropología Sociocultural (Cód. 115) y Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Cód.114) en la Cátedra Taller de Metodología de la Investigación aplicada ambos con Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que la Esp. Ulla se desempeña también como representante en el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en virtud de la Res.445/2018 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Especialista Cecilia Blanca ULLA, Legajo N° 21.335, al cargo de Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales y tener presente su renuncia como representante ante el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC a partir del 1 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer el cese de las licencias sin goce de haberes de la Lic. Cecilia Blanca Ulla, en los cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la Cátedra de Taller de Metodología de la Investigación Aplicada y Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la Cátedra de Antropología Sociocultural a partir del 1 de junio de 2018.

ARTÍCULO 3º: Agradecer y destacar en forma expresa la labor desempeñada por la Lic. Cecilia Blanca Ulla en sus funciones de Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: La Lic. Cecilia Blanca Ulla deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, notifíquese. Girar a la Secretaría de Planificación, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese .-

RESOLUCIÓN FCC N°: **634**


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba